


A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, una plaza de **DIPLOMADO/A EN MAGISTERIO (Anexo 37)**, vacante en la plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de Abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A2, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 Enero de 2013 (modificado en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero de 2014 y nº 31, de 14 de febrero de 2014), hace pública **las puntuaciones** obtenidas por los/as aspirantes convocados y personados para la realización del **primer ejercicio** de la fase de Oposición, así como la fecha y lugar de realización del segundo ejercicio de esta fase, consistente en solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo



Apellidos y Nombre	1 ^{er.} ejercicio
Carrillo Ruiz, María Teresa	6,0000
Díaz Freitas, M ^a Del Rocio	6,5000
Jiménez Carmona, Elena	0,2500
Nieto Travado, Joaquina María	0,0000
Picado Nieto, Blanca	6,7500
Ruiz Rodriguez, Jose Antonio	0,5000
Tirado Veiga, M ^a Teresa	5,2500
Venegas Díaz, Silvia	2,0000

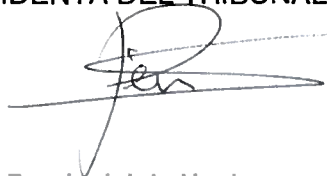
En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobados/as en este primer ejercicio de la fase de oposición a los/as aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del segundo ejercicio, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo **18 de noviembre de 2014 a las 09:30 horas, en la SALA FRANCIA (PABELLÓN LOS ÁLAMOS), DESARROLLO LOCAL (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630).**

Los/as interesados/as podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 3 de noviembre de dos mil catorce.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

 **DIPUTACIÓN
DE HUELVA**
Tribunal de Oposición

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

